MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1195

(09 AGO 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.0662 del 10 de mayo de 2018, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: *Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTISIETE CÉNTAVOS MCTE.* ***($2.161.790,27)****, de los siguientes solicitantes:*

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
412278	1708016898893-9	AGUILLON DIAZ WILLIAM ALBERTO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 30/01/2018.	$ 99.565,84
1488933	1708001383967-8	CARDENAS FORERO JUAN CAMILO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 27/02/2018	$ 13.711,34
1477095	1708001394132-4	CUERVO VERA CRISTIAN ORLANDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 25/06/2018	$ 19.459,07

RESOLUCIÓN No. 1195

(09 AGO 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
315823	1900501105302-8	ECHEVERRY CASTILLO MILEIDI ESTHER ELENA		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 29/12/2016 al 02/03/2017, así mismo, los dos últimos recaudos realizados fueron confirmados con el área de cierre.	$ 59.727,28
2151777	1708102100417-4	GOMEZ PEDROZA FREDY JULIAN		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 29/12/2016.	$ 46.450,13
2655336	1708102284230-0	GORDILLO ESCANDON ALBA ROCIO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 06/03/2018.	$ 274.382,90
1802366	1900501490957-8	HERRERA LOPEZ DANNA LIZETH		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 16/07/2018, así mismo, los dos últimos recaudos realizados fueron confirmados con el área de cierre.	$ 161.203,23
3293975	1711001159629-4	MELO CASTRO SHIRLEY JHOANNA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/05/2018, así mismo, los dos últimos recaudos realizados mediante cheque fueron confirmados con el área de cierre.	$ 119.007,83
2422964	1900501702510-7	MURILLO MURILLO CAROLINA ESTHER		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/04/2018, así mismo, el último recaudo realizado fue confirmado con el área de cierre.	$ 14.176,66
1536469	1900501403938-7	PABON PABON ZULY PAOLA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 16/04/2018.	$ 37.397,33
110792	1900501836246-8	PASTOR PATERNINA ANTONIO CARLOS		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado los días 02/06/2018 y el 28/06/2018.	$ 152.852,15
483487	1708001153726-7	PRIETO VIVAS KATHERINE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/07/2018	$ 16.538,83
3187142	1711001974520-5	QUINTERO RENDON ANA LUCIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 17/05/2017, así mismo, el último recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el área de cierre.	$ 65.037,71
2303863	1102128281128-5	RAMIREZ BITAR JENIFFER ZULEIMA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/07/2018, así mismo, el último recaudo realizado mediante cheque fue confirmado con el área de cierre.	$ 6.239,72
2558638	1900501947120-1	RANGEL BALANTA DANIEL ORLANDO		Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 12/03/2015	$ 730.000,00
2581616	1710301265140-3	RIOS GALLEGO KELIN TATIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/06/2018.	$ 238.316,44

MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1195

(09 AGO 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1629602	1900501423892-4	SEPULVEDA BARRAGAN JAHIR LEONIDAS		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 04/07/2018 al 09/07/2018, así mismo, los dos últimos recaudos realizados fueron confirmados con el área de cierre.	$ 78.495,11
1492343	1900501379034-8	TORRES BAUTISTA PAOLA MARCELA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 01/02/2017.	$ 11.038,81
1630477	1900501424844-0	VEGA CASTAÑO JENIFFER		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 12/06/2018	$ 10.599,92
1975523	1900501542356-3	VILLA MEJIA LAURA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 06/07/2018, así mismo, los dos últimos recaudos realizados fueron confirmados con el área de cierre.	$ 7.589,97
TOTAL					**$ 2.161.790,27**

Artículo Segundo: *Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.*

Artículo Tercero: *Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 09 AGO 2018

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Nohora Stella Gutiérrez Parada	Profesional Universitario 01		03 /08/2018
Revisó	Carmen Julia Vallejo Sanabria	Profesional Universitario 01		03/08/2018
Aprobó	José Eduardo Parada Jiménez	Coordinador Grupo Administración de Cartera		03/08/2018
Vo. Bo.	Elda Patricia Castañeda Monroy	Asesora VOT		03/08/2018

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.

RESOLUCIÓN No.
( )

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX